



**Autoridad Investigadora**

**Expediente IO-003-2016**

De conformidad con la resolución emitida por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica el veinticinco de abril de dos mil diecinueve, mediante la cual se ordenó el cierre del procedimiento de investigación tramitado bajo el expediente citado al rubro; con fundamento en el artículo 63, primer párrafo, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, la Directora General de la Oficina de Coordinación, en suplencia por ausencia del Titular de la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con el Oficio No. COFECE-AI-2019-089 de nueve de mayo de dos mil diecinueve, dicta el presente acuerdo de conclusión de la investigación tramitada bajo el expediente citado al rubro, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- Así lo proveyó y firma la Directora General de la Oficina de Coordinación, en suplencia por ausencia del Titular de la Autoridad Investigadora, Bertha Leticia Vega Vázquez.-  
Rúbrica